

Presentación

Con la vigencia de la nueva Constitución Política del Estado, la norma jurídica viene transformando las instituciones públicas en general y sobre todo la nueva forma de encarar la legislación a través de un pluralismo jurídico. La academia y sobre todo la universidad por su carácter contestatario y universal, deben dar respuestas cuestionando y analizando científicamente la creación y aplicación de las normas que constantemente se vienen publicando.

Dentro de los compromisos asumidos por el Instituto de Investigaciones y Seminarios de la Carrera de Derecho y en cumplimiento de los pilares de nuestra Casa Superior de Estudios, la investigación y producción literaria, constituyen los elementos sustanciales del proceso de enseñanza aprendizaje.

La presente Revista Jurídica a diferencia de las anteriores, cuenta con la participación de los docentes investigadores, invitados durante la gestión 2014, que antes el Instituto no contaba y es precisamente en esta gestión académica donde la Dirección de Carrera, liderizada por el Dr. Javier Tapia G. ha considerado que la investigación y producción intelectual sea el pilar del proceso de transformación.

El propósito de esta Revista es generar conocimiento y crear la costumbre en los docentes de la Carrera, quienes puedan expresar sus conocimientos en las distintas áreas del Derecho para ampliar y difundir sus conocimientos y criterios jurídicos.

La estructura de la presente revista, presenta una distribución con campos temáticos y lecturas muy apropiadas que invitan a ser analizadas por su alto grado de reflexión. Aprovecho este espacio para invitar que todos los docentes puedan divulgar sus conocimientos por este medio.

Mauricio E. Farfán Espinoza

Director ai. del Instituto de Investigaciones y Seminarios